



Bogotá D.C.
A-2.2.

Doctora

ADRIANA ARANGUREN PRIETO

Contratista Oficina de Control Interno

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior– ICETEX

Correo: aaaranguren.cont@icetex.gov.co; crodriguez@icetex.gov.co

Ciudad

Asunto: Respuesta a radicado 1-2020-27068

Respetada doctora Adriana Aranguren:

Dando Respuesta a su petición realizada el día 20 de marzo del 2020, le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente en el presente año se remitió el informe de software, con los siguientes datos.

Orden	Nacional
Sector	Educación
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Bogotá
Entidad	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX
Nit	899-999-035-7
Nombre funcionario	Carlos Javier Rodríguez Ordoñez
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Jefe de Oficina de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	883 equipos: 508 de escritorio, 156 portátiles y 219 servidores.
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	SI



3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Las estaciones tienen: agentes de antivirus, antispam, control de inventarios, actualización de parches. Se restringe USB, CD-ROM, instalación y desinstalación de sw solo administradores. Aranda Metrix administra licenciamiento. TI valida periódicamente sw de las estaciones y desinstala sw no autorizado.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El borrado seguro garantiza desinstalación del software de las estaciones. En el licenciamiento Assurance, que contiene toda la suite Microsoft la activación se realiza online y al expirar la licencia el producto se inactiva. El software restante tiene licenciamiento “perpetuo”, el producto no caduca.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Cordialmente,

[Firmado en original por]
MIGUEL ANGEL ROJAS CHAVARRO
Asesor de la Dirección General

Proyectó: Jeisson Esteban Uriza Cantor